

RESOLUCIÓN EXENTA N° 171

SANTIAGO, 26.01.2010

VISTOS: El artículo 2, letras i) ñ) y o) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre bases de la Administración del Estado; DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia; Artículo 27, 28 y 29 del Decreto N° 509/83 del Ministerio del Interior, reglamento ONEMI; Decreto Supremo N° 156/2002, del Ministerio del Interior que aprueba Plan Nacional de Protección Civil; Resolución N° 2504 de 19.12.07 que aprueba el Plan Regional de Emergencia y Resolución N° 167 de 25.01.2010, ambas de esta Intendencia Regional Metropolitana; Informe Técnico de Riesgos del Director ONEMI, Región Metropolitana; Solicitud de la Directora Regional de CONAF y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución N° 167 de 25.01.2010, mencionada en los vistos se declaró condición de Alerta Roja, para el Sistema de protección Civil en la Región Metropolitana, a contar de esa fecha y hasta que las condiciones de riesgo así lo ameritaran.

2° Que de acuerdo con informes de la Directora Regional de CONAF y Director Regional de ONEMI, procede bajar el grado de Alerta Roja Regional a Alerta Amarilla Regional.

3° Que, es facultad de la Autoridad regional disponer la declaración de Alerta en el grado correspondiente a la situación enfrentada, según los procedimientos operativos establecidos en el Plan Nacional de Protección Civil, a sin que se adopten las medidas destinadas a prevenir y/o mitigar impactos por emergencias, desastres o catástrofes.

RESUELVO:

DECLÁRASE condición de Alerta **Amarilla** para el sistema de Protección Civil **en la Región Metropolitana de Santiago**, a contar de esta fecha y mientras las condiciones de riesgo así lo ameriten.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.-



[Signature]
SUSANA GUZMÁN ARZIC

MINISTRO DE
JPAA/SGA,
DISTRIBUCIÓN:

- Srs (as). Secretarios Regionales Ministeriales
- Srs. Gobernadores Provinciales Región Metropolitana de Stgo.
- Sistema Regional de Protección Civil.



[Signature]
IGOR GARAFULIĆ OLIVARES
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO